

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (FICHA 12_a)

Curso académico: 2014-2015

Identificación y características de la asignatura				
Código	500590		Créditos ECTS	6
Denominación	Ética, Legislación y Gestión en Enfermería			
Titulaciones	Grado en Enfermería			
Centro	Centro Universitario de Plasencia			
Semestre	4º (2º semestre de 2º curso)	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Ciencias de la enfermería			
Materia	Ética, Legislación y Gestión			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e / Teléf.	Página web	
Francisco Javier Romero de Julián	B-22	fjromero@unex.es	http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avued	
Jesús Manuel Miranda Pérez	153	jmiranda@unex.es		
Área de conocimiento	Enfermería			
Departamento	Enfermería			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Javier Romero de Julián			

Competencias
Básicas
<p>CB 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB 2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB 4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB 5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
Generales
<p>CIN 1: Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atiende, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.</p> <p>CIN 6: Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p>CIN 7: Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>CIN 8: Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.</p> <p>CIN 12: Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p> <p>CIN 13: Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.</p> <p>CIN 15: Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p> <p>CIN 16: Conocer los sistemas de información sanitaria.</p>
Específicas
<p>CME 5. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.</p> <p>CME 12. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz</p>

<p>de aplicar las técnicas de dirección de grupos.</p> <p>CME 13. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</p>
Transversales
<p>CT 1. Capacidad de análisis y síntesis. CT 3. Planificación y gestión tiempo. CT 5. Conocimientos básicos de la profesión. CT 10. Capacidad de aprender. CT 11. Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar) CT 12. Capacidad de crítica y autocrítica CT 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) CT 15. Resolución de problemas CT 16. Toma de decisiones CT 17. Trabajo en equipo CT 18. Habilidades interpersonales. CT 19. Liderazgo. CT 20. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar. CT 25. Habilidad para el trabajo autónomo. CT 26. Diseño y gestión de proyectos. CT 27. Iniciativa y espíritu emprendedor. CT 28. Compromiso ético. CT 29. Preocupación por calidad. CT 30. Motivación.</p>
Temas y contenidos
Consideraciones
<p>Los contenidos de esta asignatura han sido cuidadosamente seleccionados conforme a los descriptores y requerimientos del plan de estudio, además han sido debidamente revisados conforme a la evolución:</p> <p>a) del sistema nacional de salud de nuestro país y los avances que se van produciendo en la gestión empresarial de instituciones socio sanitaria.</p> <p>b) de la legislación sanitaria de nuestro ordenamiento jurídico; el derecho como materia viva que evoluciona con la sociedad nos obliga al estudio de la legislación vigente en cada momento.</p> <p>Todos los contenidos son actualizados conforme a estos criterios anualmente.</p> <p>De la misma forma, tras la experiencia de los primeros años de implantación del título de grado, se tratará de adecuar tanto el contenido de cada tema, como el orden de la presentación de estos de forma que respondan a las necesidades y demandas de aprendizaje del alumno. Todo ello dentro de un proceso progresivo y continuo de interiorización de los conceptos esenciales de la materia.</p>
Breve descripción del contenido

Estudio de los dilemas éticos y morales en la práctica profesional; conocimiento del marco legal y administrativo vigente.
 Estudio de la gestión de los servicios de enfermería y socio-sanitarios en el sistema nacional de salud.
 Enseñanza y aprendizaje de las capacidades que le permitan elegir en cada momento las mejores decisiones basadas en la ética de acuerdo a la legalidad y la eficiencia en la gestión

Temario de la asignatura

1. El entorno sanitario y sus componentes

- 1.1. Entorno sanitario: concepto, aspectos que configuran la actual situación de salud (demografía, crisis, incorporación tecnológica, etc.). Tendencias actuales desde la perspectiva de la gestión.
- 1.2. Sistemas de salud: Definición, financiación y sostenimiento, tipos.
- 1.3. El sistema de salud español: tipo, estructura, evolución y futuro.
- 1.4. Tendencias actuales desde la perspectiva de la gestión.

2. Procesos gestores I: La planificación sanitaria

- 2.1. La planificación: definición, características y propósito.
- 2.2. Tipos de planificación: según el ámbito, el tiempo y otras.
- 2.3. Etapas de la planificación: Procedimiento.
 - 2.3.1. Análisis y diagnóstico de la situación
 - 2.3.2. Jerarquización de prioridades
 - 2.3.3. Programación y selección de alternativas
 - 2.3.4. Elaboración de objetivos y del plan
 - 2.3.5. Valoración y evaluación del proceso

3. Procesos gestores II: Organización de los servicios sanitarios

- 3.1. La organización: definición, conceptos básicos, propósito y proceso.
- 3.2. Tipos de Organización, organigramas, organización de la división de enfermería.
- 3.3. Sistematización: norma o estándar, protocolo o procedimiento.
- 3.4. Los grupos formales e informales en las organizaciones.

4. Procesos gestores III: Recursos humanos sanitarios.

- 4.1. Políticas de recursos humanos
- 4.2. Definición del puesto de trabajo
- 4.3. Clasificación de pacientes, distribución del trabajo, dotación de personal.

4.4. Selección de personal (currículo, entrevista de trabajo y otros métodos).

5. Procesos gestores IV: Dirección de los servicios sanitarios.

5.1. La dirección. concepto, ámbito, elementos y límites

5.2. Liderazgo: teoría y estilos

5.3. Actitudes y aptitudes del directivo (motivación, comunicación, orientación y supervisión).

6. Procesos gestores V: Evaluación y control de los servicios sanitarios

6.1. Definición, propósito y objetivos.

6.2. Tipos de control. Ventajas y problemas.

6.3. Medios e instrumentos

7. Sistemas de información y calidad sanitaria.

7.1. La información y la comunicación

7.2. Tipos, fuentes y métodos de información

7.2.1. Indicadores de gestión

7.3. Calidad de la atención sanitaria

7.3.1. Conceptos y reflexiones

8. Principios fundamentales de la bioética. Ética y conciencia social.

8.1. Introducción a la ética. Definición y corrientes actuales

8.2. Dilemas éticos. Resolución.

8.3. Normas legales de ámbito profesional: Código deontológico de la enfermería española.

8.4. Ética y conciencia social: omisión de socorro.

9. Introducción al derecho.

9.1. Ordenamiento jurídico español. Nociones generales de legislación.

9.2. Configuración legislativa. Fuentes del derecho. Principios generales del ordenamiento.

9.3. Otros conceptos básicos

10. Responsabilidad en el ejercicio profesional

10.1. Responsabilidad civil: contractual y extracontractual

10.2. Responsabilidad penal.

10.3. Otras responsabilidades: administrativa y deontológica.

10.4. Particularidades de la responsabilidad sanitaria. (Lex artis ad hoc, métodos / resultados, carga probatoria, imprudencia / dolo, la actuación urgente, la necesidad voluntaria, etc.).

11. Configuración del delito

11.1. Los sujetos del delito.

11.2. Elementos del delito (tipo, anti juridicidad y culpa).

11.3. Delitos y faltas.

11.4. Delito imprudente, delito doloso.

12. Delitos contra la vida y sus connotaciones éticas

12.1. Delitos contra la vida humana dependiente

12.1.1. IVE / Aborto, supuestos éticos

12.2. Delitos contra la vida humana independiente

12.2.1. Homicidio, suicidio y eutanasia: (comisión por imprudencia o dolosa en el ámbito sanitario)

13. Derecho de información sanitaria, intimidad y respeto de la autonomía del paciente. Connotaciones éticas.

13.1. Información y consentimiento informado: bases legales y éticas.

13.2. Intimidad y secreto profesional: bases legales y éticas.

14. Delitos contra la integridad física y delitos contra la libertad sexual

14.1. Delito y falta de lesiones.

14.2. Agresión, abuso y acoso sexual (conocimiento del delito en fomento de una mejor atención de las víctimas).

14.3. Maltrato (genero, mayores y niños). Violencia de género.

15. Otra legislación y/o cuestiones éticas principales relacionada con la profesión

15.1. Normas y situaciones relacionadas con la salud y el desempeño profesional de la enfermería.

Breve descripción de las actividades prácticas

La inexistencia de contenido lectivo en esta asignatura bajo las formas de seminarios y laboratorios no impide que dentro de las actividades bajo la modalidad de gran grupo (GG) no puedan realizarse dinámicas de grupo o técnicas de participación en el aula universitaria, que favorezcan la adquisición de las competencias de la asignatura y cuyo resultado productivo de estas actividades (presentaciones, trabajos, participación, etc.) constituyan los distintos instrumentos de evaluación continua de la asignatura junto con las desarrolladas en la actividad no presencia (NP) y que pudiesen derivarse de las actividades de GG.

Actividades formativas (horas)					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	10	3h 55'			6
2	10	3h 55'			6
3	10	3h 55'			6
4	10	3h 55'			6
5	10	3h 55'			6
6	10	3h 55'			6
7	10	3h 55'			6
8	10	3h 55'			6
9	10	3h 55'			6
10	10	3h 55'			6
11	10	3h 55'			6
12	10	3h 55'			6
13	10	3h 55'			6
14	10	3h 55'			6
15	10	3h 55'			6
Evaluación de conjunto		1h 15'			
TOTAL	150h	60h			90h
%	100%	40,0%			60,0%
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40-60). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS.). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					

Metodología didáctica (tb. recomendaciones de estudio)

La planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, podrá ser presencial, no presencial y de seguimiento del aprendizaje. Para que el alumno alcance las competencias de aprendizaje se utilizará una metodología participativa, que se realizará de forma autónoma y dirigida por el profesor, en la que el alumno es agente activo de su propia formación. De manera, que el profesor adquiere el papel de tutor o hilo conductor del proceso enseñanza-aprendizaje.

Grupo Grande (grupo único)

Metodología: Actividades teóricas o prácticas con participación activa del alumno.

No Presencial

Metodología: Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo, realización de prácticas, preparación de las técnicas de participación, búsqueda y lectura de bibliografía recomendada, etc. con el fin de preparar adecuadamente las clases.

Las estrategias concretas que están relacionadas con el modelo didáctico para esta asignatura son:

- Acción tutorial de forma virtual, aplicada de forma individual o en pequeño grupo como elemento impulsor del aprendizaje y como dirección de los trabajos.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y en el estudio de casos
- Clase magistral activa/participativa (gran grupo), para la presentación de contenidos conceptuales. No sólo serán expositivas de conocimientos, sino que se les enseñará el método de obtención de los mismos.
- Debate en el aula acerca de lecturas recomendadas.
- Ejercicios prácticos con resolución de problemas y análisis crítico.
- Lectura comprensiva y reflexiva de textos seleccionados por el profesor y relacionados con los contenidos teóricos.
- Trabajo cooperativo: con dinámicas de grupos en las que los alumnos aprenden a colaborar entre ellos, a responsabilizarse de sus tareas, a asumir diferentes roles: liderazgo, control del tiempo, secretario, etc., a comunicarse y a autoevaluarse
- Recomendación del visionado de películas de temática incluida en el programa para fomentar la crítica y el análisis.

Metodología de trabajo recomendada:

- Lectura previa de la documentación relativa al tema propuesta por el profesor y delimitación de los objetivos.
- Búsqueda, clasificación y realización de guiones y esquemas relativos a la documentación encontrada por el alumno.
- Puesta en común en clase de la documentación aportada por los alumnos, este sistema se repite periódicamente en cada uno de los temas.
- Es importante estudiar semanalmente la materia a fin de que la interiorización de los conceptos sea progresiva.
- Por otra parte, es importante la lectura de los diarios nacionales y regionales en cuanto a las noticias relacionadas con los contenidos de la materia.
- Resulta también muy importante el manejo de la bibliografía recomendada.



AVUEX (Aula virtual de la UEX)

Esta asignatura cuenta con la posibilidad de optar por distintos grados de participación virtual, que van desde la mera consulta de material complementario, realización de ejercicios y resolución de casos, realización de supuestos prácticos, realización de cuestionarios preparatorios al examen, consultas de glosarios, participación en los foros y un largo etc. que permite desde la mera consulta por curiosidad, a la realización total de la asignatura de forma virtual (con algunas excepciones en las actividades que resultarían presenciales obligatoriamente).

La dirección es:

<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex>

Sistemas de evaluación

Generalidades

La evaluación del alumno no es aislada, sino que se enmarca dentro de la evaluación general de un grupo, por lo cual, y en cierta medida, la evaluación individual está también relacionada con la evaluación grupal.

Por tanto, la evaluación comprende no sólo el aprendizaje de un alumno, sino que la evaluación, tal y como tiene lugar en el actual sistema educativo, comprende la comparación de la realización de un alumno determinado con el resto de alumnos de la clase y de todos ellos respecto a los niveles fijados en la programación docente.

En resumen, la finalidad de la evaluación se considera en una doble perspectiva:

- Proporcionar al alumnado información sobre el grado de consecución de su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar al profesorado, al Centro y a la propia Universidad información sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y el nivel de logro de los objetivos propuestos para introducir las medidas correctivas que procedan.

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante **evaluación continua y la realización de un examen de certificación**. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura y que serán ponderados en la nota final de la convocatoria.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola

Matrícula de Honor.

A la hora de evaluar, consideramos que se ha de tener en cuenta tres categorías esenciales respecto a los contenidos de aprendizaje: **competencias cognitivas** (es decir, adquisición de contenidos específicos-SABER), **competencias procedimentales** (adquisición de destrezas-SABER HACER) y **competencias actitudinales** (adquisición de capacidades o habilidades-SER).

Resultados de aprendizaje

1. Explicar, relacionar y aplicar los conceptos y procedimientos más relevantes sobre los que sustenta la actual legislación sanitaria y el proceso de la gestión sanitaria.
2. Conocer los códigos deontológicos de enfermería de referencia, así como la normativa legal vigente referente a la asistencia sanitaria.
3. Conocer las bases éticas y jurídicas que repercuten en el desarrollo profesional enfermero.
4. Describir los derechos de los pacientes y deberes de los profesionales respecto a la intimidad, confidencialidad y secreto profesional.
5. Aplicar los principios bioéticos a la práctica enfermera.
6. Analizar los criterios de eficiencia y eficacia en relación con las necesidades de salud y la gestión de los recursos existentes.
7. Reconocer las habilidades directivas que acompañan a la función de dirección.
8. Reconocer el proceso productivo y los productos que se generan en el sector sanitario

Criterios de evaluación

¿Qué evaluamos?

- Expresarse con fluidez y corrección.
- Comprender discursos técnicos.
- Dominar conocimientos técnicos.
- Mostrar autonomía y madurez personal en la interpretación y expresión de argumentos y resultados.
- Presentación ordenada y limpia.
- Aplicación de contenidos básicos relacionados con el lenguaje verbal: corrección ortográfica (grafías y tildes), corrección sintáctica y signos de puntuación apropiados.
- Comprensión e interpretación correcta de datos, cuestiones y situaciones problemáticas.
- Definición concisa y clara.
- Justificación razonada de respuestas.
- Interrelación de conceptos, fenómenos, teorías y modelos.
- Rigor en las interpretaciones.
- Utilización correcta del vocabulario específico.
- Encadenamiento coherente de argumentos.
- Justificación de procedimientos.
- Realización, en determinados casos, de dibujos, esquemas y diagramas.
- Exposición de razonamientos que lleven a la conclusión.
- Desarrollo coherente del proceso y no sólo expresión correcta de los resultados.

Actividades e instrumentos de evaluación

Examen de certificación → 70% de la calificación final. Consistente en una prueba objetiva tipo test y/o prueba de desarrollo escrito, (ver tabla siguiente aclaratoria).

Evaluación continuada → 30% de la calificación final. Consistente en variados controles mediante diversos instrumentos, (ver tabla siguiente aclaratoria).

Se cuantificarán las distintas actividades mediante los siguientes instrumentos posibles (se optará por unas frente a otras según la disponibilidad material a dichos instrumentos):

- **Observación sistemática** del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades. Pueden utilizarse como instrumentos guías y fichas de observación.
- **Producciones de los alumnos**, individual o de grupo, a través de cuadernos de trabajo, presentaciones, entrevistas, trabajos monográficos, cuestionarios, etc.
- **Debates, presentaciones, asambleas, salidas**, etc. representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social, de interrelación personal y afectiva.
- **Grabaciones en magnetófono o vídeo** son de gran utilidad para evaluar las actitudes que, profesores y alumnos, manifiestan en el desarrollo cotidiano de la actividad.
- **Pruebas específicas**, orales o escritas, abiertas o cerradas, para la evaluación de determinados contenidos.

Denominación	Actividad evaluada	Tipo evaluación	Aclaraciones	%
Examen de certificación	GG	Prueba objetiva	Entre 20 y 100 ítems de respuestas múltiples dirigidas a valorar la comprensión de conceptos. La puntuación total obtenida se determinara restando a los aciertos los errores partidos por alternativas menos uno.	70%
	GG	Prueba desarrollo escrito	Prueba de desarrollo escrito, relativa a los contenidos desarrollados en las actividades de GG, dirigida a valorar la concreción, la redacción lógica y la interrelación de los temas; así como analizar críticamente aspectos específicos de la asignatura.	
Evaluación continua	GG	Variada	La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, practicas entregadas, participación con aprovechamiento, presentación de trabajos, etc., dirigidos a valorar la aplicación de nociones teóricas y su armonización con la práctica	30%

En el examen de certificación será preciso obtener al menos una calificación de 3,8 puntos (sobre el intervalo de 0 a 7) para proceder a la suma de ambas partes (examen de certificación y evaluación continuada).

El examen de certificación se evaluará en una escala entre 0 y 7 puntos y la evaluación continuada se evaluará sobre una escala entre 0 y 3 puntos, para obtener la calificación definitiva de la asignatura y que figurara en acta con un solo decimal se procederá a la suma de ambas puntuaciones.

Aquellos alumnos que por decisión propia o por imposibilidad por el motivo que sea, optase o se viese obligado a no participar en la evaluación continuada, no se le podrá calificar este apartado como no apto y se deberán arbitrar una evaluación (junto al examen de

certificación), por el procedimiento e instrumento que se considere más oportuno, a fin de que pueda poner de manifiesto que ha adquirido aquellos conocimientos o competencias que fueron evaluados en sus compañeros mediante la evaluación continuada.

Estos criterios se mantendrán para todas las convocatorias del curso (ordinaria, extraordinaria y final de diciembre si fuese el caso).

IMPORTANTE:

Cualquier omisión, aclaración o interpretación respecto de los criterios, actividades o instrumentos de evaluación, podrá realizarse hasta 30 días antes de la fecha oficial de realización de las pruebas si éstas supusiesen cambios de consideración respecto de lo expresado en el programa y sin plazo alguno si no suponen modificaciones de lo reflejado en el programa. En todo caso, serán realizadas por escrito a fin de que exista constancia por las partes y sean de aplicación en las evaluaciones tras su correspondiente publicitación.

TANTO LOS CRITERIOS COMO LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN SON REVISADAS ANUALMENTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL CURSO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR OPINIONES, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE LAS PARTES IMPLICADAS.

LOS PROCEDIMIENTOS DE **REVISIÓN DE EXAMEN** SERÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA APLICABLE POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EN SU MOMENTO.

Bibliografía y otros recursos

Bibliografía básica:

Gestión en enfermería

- ABRIL MARTORELL, F. et al.: Informe y recomendaciones de la Comisión de análisis y evaluación del Sistema Nacional de Salud. Madrid, 1.991
- ÁLVAREZ MARTÍN, Isidro. Legislación y administración en atención primaria y especializada. Síntesis: Escuela de Ciencias de la Salud, Madrid, 1996.
- AYUSO MURILLO, Diego. La gestión de enfermería y la división médica como dirección asistencial. Díaz de Santos, Madrid, 2007.
- AYUSO MURILLO, Diego. La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Díaz de Santos, Madrid, 2006.
- BALDERAS, ML. Administración de los servicios de enfermería. 2005. (ISBN 8448155730)
- CUEVAS SANTOS C, MARTÍNEZ GONZÁLEZ I, BALTANÁS GENTIL FJ. La gestión por competencias en enfermería. Hazlo diferente. 2006 (ISBN: 849562630).
- DEE ANN GILLIES. Gestión de enfermería: una aproximación a los sistemas. Ediciones Científicas y Técnicas, Barcelona, 1994.
- ELOLA, J.: Sistema Nacional de Salud: evaluación de su eficiencia y alternativas de reforma. Edit. SG Editores, S.A., Barcelona, 1994.
- GILLIES, D.A. Gestión de Enfermería. Una aproximación a los sistemas. Edit. Masson. Barcelona 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ-VALCÁRCEL, B. Difusión de nuevas tecnologías sanitarias y políticas públicas. 2005 (ISBN: 9788445815250)
- KOONTZ, H. WEIHRICH. Administración. Una perspectiva global. Edit. McGraw-Hill. México 1994.

- LAMATA, F. Et al. Manual de administración y gestión sanitaria. Díaz de Santos, 1998.
- MALAGÓN-LONDOÑO G. Auditoria en salud. para una gestión eficiente. 2003.(ISBN: 9589181740).
- MALAGÓN LONDOÑO G. Garantía de calidad en salud. 2006. (ISBN: 958-9181-95-3).
- MARRINER-TOMEY, Ann. Guía de gestión y dirección de enfermería. Harcourt, Madrid, 2009.
- MARRON, A; JIMENEZ, J; ALIAGA, F; GARCIA RUIPÉREZ, D; GILLÉN GRIMA, F.: El Sistema Nacional de Salud en la década del 2000: los escenarios finales de la reforma sanitaria. Estudio Delphi 2000. SG EDITORES, S.A. Barcelona, 1994.
- MENEU, R, ORTÚN, V, RODRÍGUEZ, F. Innovaciones en gestión clínica y sanitaria.2005 (ISBN: 9788445815304)
- MOMPART GARCÍA, MP. Administración de Servicios de Enfermería. Edit. Masson Salvat. Barcelona 1994.
- MOMPART GARCÍA, MP; DURAN ESCRIBANO, M. Administración y gestión. Difusión Avances de Enfermería, Madrid, 2008.
- ORTEGA VARGAS MC. Manual de evaluación del servicio de calidad en enfermería. Estrategias para su aplicación 2006. (ISBN: 968-7988-72).
- TEMES, J.L. PASTOR, V., DIAZ, J.L.: Manual de gestión hospitalaria. Interamericana-McGraw-Hill. Madrid, 1992.
- TEMES MONTES, JL. Gestión de procesos asistenciales. Aplicación práctica. 2006 (ISBN: 8448145615).
- TEMES MONTES, JL, MENGÍBAR TORRES, M. Gestión hospitalaria2007.(ISBN: 8448155734).

Ética y legislación

- ABELLAN SALORT, JC. Bioética, autonomía y libertad. Fundación universitaria española. 2006. (ISBN: 8473926358415).
- ANTEQUERA, JM. Derecho sanitario y sociedad: Manuales de dirección médica y gestión clínica. Díaz de Santos, S.A. 2006. (ISBN: 8479787325).
- ANTÓN ALMENARA, Pilar. Ética y legislación en enfermería. Masón, Barcelona, 2003.
- CORBELLA DUCH, Josep. Manual de derecho sanitario. Atelier libros, S.A. Barcelona, 2006.
- FUENTES ROCAÑIN, JC, CABRERA FORNEIRO, J, SERRANO GIL, A. Esquemas en ciencias forenses y derecho sanitario. Aran ediciones, SA. 2007.(ISBN: 8495913879).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, D; TARASCO MICHEL, M; et al. Bioética, un acercamiento médico y jurídico. Colección de derecho y bioética, tomo IV. Edit. Porrúa. México, 2011. (ISBN 9786070906749).
- GONZALEZ MORAN, Luis. de la bioética al bioderecho. libertad, vida y muerte. Dykinson, SL. 2006. (ISBN: 8497726421)
- CONFERENCIA INTERNACIONAL EN SEGURIDAD DE PACIENTES. Retos y realidades en el Sistema Nacional de Salud de España. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2006.
- CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA. Código deontológico de la enfermería española. Madrid 1.989.
- ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA: ANÁLISIS SOBRE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. Interamericana-McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- GAFO, J. Ética y legislación en enfermería. Editorial Universitas, Madrid, 1994.
- MEDINA CASTELLANO, C.D. Ética y legislación. Difusión Avances de Enfermería, Madrid, 2008.
- PASTOR, L M. Manual de ética y legislación en enfermería: bioética de enfermería. Mosby, Madrid, 1996.
- RIVERO SERRANO. Ética en el ejercicio de la medicina. 2006 (ISBN: 968-7988-71-1)

Bibliografía complementaria:

Gestión en enfermería

- BUCHAN, J. "Cuidados rentables". Documento de apoyo bibliográfico Curso de innovaciones en la gestión de Servicios de Enfermería. EASP. Granada 1994.
- DONABEDIAN, A. La calidad de la atención médica. Edit. Prensa Médica Mexicana. México 1987.
- EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL CUIDAR. Fundación la Caixa, Barcelona, 2005.
- LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD. Fundación BBV. 2ª Ed. Bilbao 1998.
- LA RECERCA EN ADMINISTRACIÓ I GESTIÓ EN INFERMERIA = La investigación en administración y gestión en enfermería. Fundación "la Caixa", Barcelona, 1998.
- MARRINER-TOMEY, A.: Administración y Liderazgo en Enfermería. Edt. Mosby. Madrid, 1996.
- MOCHON MORCILLO, F.: Economía, teoría y política. 2ª ed. McGraw Hill. Madrid. 1991.
- O.M.S. Evaluación de cambios recientes en la financiación de los servicios de salud. S.I.T. n° 829. Ginebra 1993.
- ORTUN RUBIO, V. La Economía en sanidad y Medicina. Instrumentos y limitaciones. EUGE. Barcelona 1990.
- PINAULT,R-DAVELUY, C. La Planificación Sanitaria. Conceptos. Métodos. Estrategias. Edit. Masson. Barcelona 1992.

- SALTMAN, R.B; OTTER, C.: Mercados planificados y competencias públicas. Edt. SG EDITORES,S.A. y Escuela Nacional de Salud. Barcelona, 1994.
- VARO,J. Gestión estratégica de la calidad de los servicios sanitarios. Edit. Díaz de Santos. Madrid 1993.
- VUORI. El control de la calidad en los servicios sanitarios. Edit. Masson 1991.
- YATES, J.: Camas Hospitalarias. Problemas Clínicos y de Gestión. Ed. Doyma. Barcelona, 1.990.

Ética y legislación

- LEY GENERAL DE SANIDAD.: Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad. (BOE de 29 de abril)
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, 1.978 (BOE de 29 de diciembre).
- Ley orgánica 10/1995, CÓDIGO PENAL ESPAÑOL.1.995
- LEY 41/2002, DE 14 DE NOVIEMBRE, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información
- LEY 44/ 2003, de Ordenación de las profesiones sanitarias.
- LEY 16/2003 Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud
- LEY 39/ 2006 Promoción de la autonomía del paciente
- Código Núremberg (1946)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Declaración de Helsinki-Tokio (1964-1975)
- Código Deontológico de la Enfermería Española (1989)
- Convenio de Oviedo (1997)

Páginas web y otros recursos:

1. Asociación española de bioética <http://www.aebioetica.org/>
2. Asociación española de derecho sanitario <http://www.aeds.org/>
3. Agencia nacional de la evaluación y acreditación <http://www.aneca.es/>
4. Consejo General de Enfermería <http://www.enfermundi.com/>
5. Nanda Internacional <http://www.nanda.org/>
6. Página canadiense de recursos docentes <http://www.cno.org/prac/>
7. Página Francesa de recursos enfermería <http://www.hospicepatients.org/hospic41.html>
8. American nurses association <http://www.nursingworld.org/>



Recursos virtuales

AVUEX (Aula virtual de la UEX):

<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex/>

Página WEB de los distintos centros universitarios y facultades:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/>

Profesores	Semestre	Tutorías	
		Libre acceso	Programada (ECTS)
XXXXXXXXXX	1º	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
	2º	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
	1º		
	2º		
Particularidades en atención al alumno			
<p><i>En cualquier caso, a fin de facilitar la atención al alumnado, en todo momento en el que el profesor se encuentre en su despacho se tratará de atender cualquier consulta, siempre que otras actividades docentes o investigadoras no lo impidan.</i></p> <p><i>También es posible la atención tutorial a través de AVUEX, con la única limitación de su idoneidad para esta actividad no presencial según el caso concreto.</i></p>			
Recomendaciones			
<p>Realizar durante las horas de trabajo autónomo de los alumnos las actividades sugeridas por el profesor en el aula. En particular se recomienda la lectura de temas relacionados con bioética y derecho, ya sean provenientes de monografías o de noticias de prensa. Especialmente en este último caso, de artículos de opinión tanto de periódicos como de revistas especializadas.</p> <p>Asistir a clase y utilizar las tutorías es una actividad fundamental para el correcto seguimiento de la asignatura. Así como asistir a una tutoría personalizada con el profesor de la asignatura para aquellos alumnos presentados que no superen la asignatura.</p> <p>En general las actitudes del alumno deben estar orientadas a la búsqueda de información, así como al razonamiento.</p> <p>Por lo demás, no existen otras recomendaciones específicas para el seguimiento de esta asignatura salvo algunos matices y consejos incluidos a lo largo de los distintos apartados del programa.</p>			

Este programa ha sido revisado a fecha 18 de junio de 2014, dentro del plan anual de actualización y revisión previsto para esta asignatura. Y es publicitado mediante tablón de anuncios de los profesores, departamento, secretaría de los respectivos Centros o Facultades, páginas WEB de los

Centros o Facultades, el aula virtual de la UEX, los despacho virtuales y mediante copia entregada a los servicios de reprografía.

También han sido incorporadas las sugerencias realizadas por la Comisión Inter-centro de la Titulación y por las respectivas de cada Centro o Facultad.